

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

PERFILAN EN EL PRD DIRIGENCIA INTERINA; PREVEN GOBERNADORES POSTULAR A CÁRDENAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) perfila nombrar una dirigencia nacional interina para el periodo de marzo a agosto, toda vez que aún no hay acuerdo sobre la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Jesús Zambrano, actual presidente, concluirá su periodo el próximo 21 de marzo, cuando se prevé la realización del Consejo Nacional. Además, los nuevos Estatutos avalados por el Instituto Federal Electoral (IFE) establecen que en julio próximo deben renovar a los consejeros nacionales, los cuales definirán el método de elección del nuevo dirigente nacional. Las opciones son el voto directo de los integrantes del Consejo Nacional o proceso abierto a los militantes. Por su parte, los mandatarios Arturo Núñez, de Tabasco; Graco Ramírez, de Morelos; Ángel Aguirre, de Guerrero; Gabino Cué, de Oaxaca, y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, pretenden proponer a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato de unidad en la próxima sesión del Consejo Nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, LESLIE GÓMEZ)

ASPIRANTES AL INE, BAJO LUPA

El Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a formar parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó realizar un examen detallado y profundo de cada uno de los 307 perfiles reunidos en la Cámara de Diputados en la primera fase del proceso. Los siete evaluadores de la instancia que hará la selección de los 55 finalistas informaron que continuarán revisando los expedientes de los prospectos a conformar la máxima instancia del INE. En el proceso participan María Marván Laborde, Benito Nacif Hernández, Marco Antonio Baños Martínez y Lorenzo Córdova Vianello, actuales consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). Otros prospectos con posibilidades mayores, en tanto son impulsados por las bancadas de los partidos en el Congreso de la Unión, son Santiago Nieto Castillo, Jacinto Silva, Arturo Sánchez, Ciro Murayama, Néstor Vargas, Clara Scherer, María de la Luz Mijangos Borja, Ricardo Higareda Pineda y Diana Talavera Flores. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, IVONNE MELGAR)

BAJA CALIFORNIA SUR

DETIENEN A EX EDIL POR PECULADO

Yuan Yee, ex alcalde de Loreto, Baja California Sur, fue arrestado por elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) por el delito de peculado con recursos federales, e internado en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de esa ciudad. Jorge Avilés, edil actual, dijo que su antecesor —que gobernó de 2008 a 2011— desfalcó las arcas municipales por 140 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 21, REYNA RAMÍREZ)

GUERRERO

DESTROZAN OFICINAS DEL SNTE

Por la modificación a la Ley de Educación para aplicar la reforma educativa, maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) irrumpieron en las oficinas de la Sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Encabezados por Reyes Ramos, los docentes ingresaron alrededor de las 12:00 horas al edificio, donde dañaron el mobiliario, lanzaron piedras contra los cristales y pintaron las paredes. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JESÚS GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

GUANAJUATO

COMPLETA GUANAJUATO JUICIOS ORALES FAMILIARES

El sistema de oralidad en juicios familiares se implementó ya en los 39 municipios de Guanajuato. Con ese esquema se resolverán divorcios, adopciones, reconocimientos, patria potestad, pensiones alimenticias y restitución internacional de menores. Miguel Valadez Reyes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), indicó que la implementación beneficiará a dos millones 500 mil personas que, hasta febrero pasado, estaban sujetas al proceso tradicional para resolver problemas familiares. (REFORMA, ESTADOS, P. 20, JORGE ESCALANTE)

HIDALGO

HIDALGO, EN PRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO

Rodrigo Valdivia Ibarra, director de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), afirmó que Hidalgo es uno de los primeros estados en generar una estrategia global en políticas públicas con perspectiva de género. Esto a través del involucramiento de los poderes Legislativo y Judicial, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) y el Sindicato Único de los Trabajadores del Poder Ejecutivo de Hidalgo. Indicó que en dicha entidad se planea fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género, impulsadas por José Francisco Olvera, gobernador de la entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN)

JALISCO

DETECTAN EN JALISCO DESVÍO DE RECURSOS

Por el presunto desvío de 50 millones de pesos de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipe), el juez noveno de lo penal en Jalisco giró orden de aprehensión en contra de Jorge Sánchez Martínez, ex director del organismo, y de Roberto Valle Pinzón, ex tesorero. Mediante un comunicado, la Fiscalía General del Estado confirmó el arresto de Valle Pinzón por los delitos de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, resultado de la averiguación previa 5724/2013, que inició un agente del Ministerio Público por una denuncia que presentó la Contraloría del Estado. En tanto, Sánchez Martínez permanece en calidad de prófugo de la justicia. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, ULISES ZAMARRONI)

MICHOACÁN

DESPLÉGADO/ PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PRI EN MICHOACÁN

Mediante un desplegado dirigido a Enrique Peña Nieto, jefe del Ejecutivo federal, presidentes municipales en Michoacán emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) agradecieron y reconocieron las tareas que el gobierno de la República está realizando en dicho estado como respuesta a la petición de Fausto Vallejo, gobernador local, sobre la inseguridad y la crisis financiera. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PRI)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

INSTRUYE TEPJF AL IFE A PRONUNCIARSE POR DERECHO DE RÉPLICA DEL PAN EN SONORA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruyó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) a pronunciarse sobre el derecho de réplica solicitado por el Partido Acción Nacional (PAN) en Sonora, por diversos promocionales que transmitió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los tiempos del Estado en radio y televisión como parte de sus prerrogativas en dicha entidad, en los que supuestamente se denigró al blanquiazul. Por unanimidad, el Pleno respaldó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, en el que se determinó revocar el acuerdo emitido por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del IFE, que desechó la denuncia presentada por el PAN, bajo el argumento de que la réplica debe generarse en el mismo proceso en que se difundió la propaganda. El magistrado Pedro Esteban Penagos López afirmó que el secretario ejecutivo no debió pronunciarse sobre el fondo del asunto, sino que debió darle trámite, ya que no se trata del inicio de un procedimiento, sino del cumplimiento de una resolución emitida con anterioridad por el TEPJF. Constancio Carrasco Daza, magistrado electoral, afirmó que el artículo 6 de la Constitución determina que el derecho de réplica debe ser ejercido por el orden constitucional cuando una manifestación de ideas atente en contra de las personas físicas y morales. En su oportunidad, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, votó a favor de que se revoque el desechamiento de la queja recurrida, a efectos de que el IFE se pronuncie sobre si procede o no el ejercicio del derecho de réplica a través de los tiempos del Estado que se les otorga a los partidos políticos. El magistrado Manuel González Oropeza comentó que es importante considerar que la réplica es el derecho que permite neutralizar falsedades, denigraciones y otros vicios que se presentan en las campañas políticas, y es muy importante que en los procesos electorales se rectifiquen de manera inmediata las expresiones falsas para garantizar la equidad en las contiendas. En tanto, el magistrado Salvador Nava Gomar comentó que la obligación de la Sala Superior es cumplir la función reparadora y garantizar el derecho de réplica para resarcir la veracidad y la honra, en armonía con el uso de la libertad de expresión. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; TALLA POLÍTICA.COM, NOTIMEX)

REVOCA TEPJF ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS DE MILITANTES DE MORENA EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Estado de México, que suspendió por dos años en sus derechos como militantes a Jonathan Uriel Zárate Padilla, Luis Fernando Vilchis Contreras y Fabián Alfredo Corzo Contreras, y se ordenó al órgano interno que emita otra resolución en la que se pronuncie respecto de las omisiones reclamadas por los actores. Por unanimidad, se respaldó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se determinó que la Comisión Nacional violó los principios del debido proceso, ya que fue omisa en estudiar los agravios propuestos en los recursos de apelación y no entregó a los actores copia del escrito de denuncia en la que se acreditara la personalidad de quienes promovieron la queja primigenia. También se determinó amonestar a dicha Comisión, ya que no cumplió con la entrega de la documentación requerida por la Sala Superior para integrar correctamente los expedientes. En otro asunto, el Pleno ratificó el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Constancio Carrasco Daza, que confirmó el inicio de un procedimiento sancionador en materia de financiamiento en contra del Comité Directivo Estatal de Defensa Permanente de los Derechos Sociales, agrupación política estatal en San Luis Potosí, por irregularidades encontradas en su informe financiero y de actividades y resultados respecto del gasto ordinario del ejercicio 2010. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; TELENEWS.COM, CARINA GARCÍA; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; MÉXICO 33.COM, EL UNIVERSAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

CONFIRMA TEPJF VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la convocatoria para la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), que se llevará a cabo el próximo 18 de mayo de 2014. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, en el que se propuso confirmar la resolución de la Comisión Organizadora Nacional panista, que declaró infundados los agravios formulados por Mario Flores González, precandidato a presidente de ese instituto político, quien argumentó que es injustificado el número de firmas solicitadas para obtener su registro. La Magistrada y los Magistrados consideraron que las 21 mil 894 rúbricas de respaldo requeridas para obtener el registro como candidato se encuentran dentro de los parámetros constitucionales y convencionales, por lo que es una exigencia justificada. Respecto de la supuesta violación al principio de paridad, determinaron que la convocatoria se sujeta a lo que establecen los Estatutos del partido, en donde se prevé la integración de órganos bajo la modalidad 60-40. Además, consideraron que no se restringe la posibilidad de que los candidatos difundan y promuevan su campaña en las instalaciones del blanquiazul. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF EXTIENDE SU MANO PARA CONSTRUIR UN MÉXICO CON IGUALDAD: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantiene su mano extendida para todos aquellos que decidan sumarse a la construcción de un México igualitario en el que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Al participar en la clausura del Seminario de Justicia con Perspectiva de Género, realizado con motivo del Día Internacional de la Mujer, reiteró el compromiso del Tribunal Electoral de emitir sentencias con perspectiva de género, garantizando a los mexicanos el disfrute de los derechos humanos en condiciones de igualdad. En presencia de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, destacó que las resoluciones emitidas por el TEPJF, en las que se ha impartido justicia con perspectiva de género, han tenido un impacto en la integración de los órganos de gobierno, al garantizar la presencia de mujeres; además, dichas sentencias se han convertido en fuente real del Derecho, al servir de sustento a las iniciativas de ley que se presentan ante el Congreso de la Unión. El Magistrado presentó ante los asistentes los casos más emblemáticos resueltos por la Sala Superior, en los que se ha garantizado el derecho a votar, ser votadas y ejercer un cargo público a favor de las mujeres. Comentó que al resolver un asunto relacionado con el municipio de Santiago Choapam, Oaxaca, se ordenó garantizar la participación de las mujeres en la vida pública, al establecer que ninguna comunidad puede amparar en su derecho ancestral prácticas discriminatorias; mientras que, recientemente, en San Bartolo Coyotepec, en la misma entidad, se anuló la elección y se pidió que en los comicios extraordinarios las mujeres puedan aspirar a todos los cargos de elección popular. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

RECUERDAN HISTÓRICA DECISIÓN DEL TEPJF QUE RECONOCE USOS Y COSTUMBRES

El 13 de marzo de 2014 se cumplirá un año de la histórica decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que reafirmó el derecho de los pueblos indígenas a elegir a sus propias autoridades según sus usos y costumbres, hecho que marca un hito jurídico para que los pueblos elijan a sus representantes sin la intromisión de los partidos políticos. En su momento, el TEPJF revocó la respuesta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), que aún niega la demanda de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) para elegir a sus representantes populares. Al respecto, Marcos Matías Alonso, especialista en la materia, recordó que el IEEG “lleva un año aplazando y postergando el dictamen para que el municipio de San Luis de Acatlán elija a sus autoridades por usos y costumbres, basado en su normatividad y sus prácticas tradicionales”. (EL MERCURIO.COM, REDACCIÓN)

EL IFE NO REALIZARÁ ESTUDIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE ELECCIÓN DE 2006

La Comisión de Capacitación del Instituto Federal Electoral (IFE) ratificó la propuesta de la Dirección de Capacitación de no realizar el estudio de participación ciudadana de paquetes electorales de 2006 por no existir condiciones ni elementos para realizarlo, ante la falta de 31% de los listados nominales en la muestra que se guardó para el estudio. Al término de la reunión de la Comisión, la consejera María Marván comentó que no hay manera de realizar inferencias estadísticas a escala nacional y, por lo tanto, no vale la pena hacerlo. Cuestionada sobre lo que sucedió con los listados nominales que no aparecieron en los paquetes electorales de la muestra, la consejera contestó que no existe claridad al respecto, pues algunas fueron enviadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Estamos queriendo juzgar el pasado con normativa del presente, en 2006 no había normatividad clara ni lineamientos claros de cómo manejar los listados nominales; hoy sí la hay”, agregó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se determina el periodo de la presidencia rotativa de los consejeros que asumirán provisionalmente el cargo de consejero presidente, correspondiente a los meses de marzo y abril. En el documento se hace referencia a la resolución del juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-303/2000, en septiembre de 2000, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

SE REGISTRA MADERO MUÑOZ EN CONTIENDA POR DIRIGENCIA DEL PAN

Gustavo Madero Muñoz, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), convocó a fortalecer la unidad de ese instituto político y dejar de lado la crítica. Al presentar su registro como candidato, arropado por Francisco Vega, Guillermo Padrés y Rafael Moreno Valle, gobernadores de Baja California, Sonora y Puebla, respectivamente, además de Jorge Luis Preciado y Luis Alberto Villarreal, coordinadores del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados, el ex dirigente panista advirtió que no optará por el camino de la denostación. Madero destacó que la contienda interna no debe ser entre grupos con denominaciones patronímicas, ni entre apellidos. Debe ser, exclamó, una contienda entre dos visiones y dos proyectos; entre quienes impulsan reformas al interior y exterior del partido y entre quienes se oponen a éstas. Por su parte, Cecilia Romero, presidenta nacional del blanquiazul, dijo que la elección el 18 de mayo podría no estar exenta de eventualidades. “En el PAN no somos ángeles, somos panistas, militantes, seres humanos, proclives al error y a muchas cosas. Será una elección humana, como toda, con sus riesgos”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

SUGIERE ROMERO A PRECIADO RENUNCIAR

Cecilia Romero, presidenta del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que por el momento no removerá a los coordinadores parlamentarios de su partido. Sin embargo, en un desayuno con reporteros, sugirió que Jorge Luis Preciado, líder de la bancada panista en el Senado, debe apartarse del cargo. Luego de que el colimense expresó críticas a Felipe Calderón, ex presidente de México, porque en 2010 aseguró que Nazario Moreno, el Chayo, capo de Los Caballeros Templarios, había muerto, compañeros de su fracción le pidieron renunciar. Tras señalar que el proceso de renovación de la dirigencia no debe contaminar el proceso legislativo, la dirigente panista reprochó al senador que haya olvidado su compromiso de evitar que la elección interna afecte el trabajo en el Congreso. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

NACE SIN TITULAR FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) publicó ayer el acuerdo por el que se establece la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, pero dicha unidad sólo existirá en el papel mientras no se designe a su titular, función que corresponde al Senado. Lo anterior está previsto en el artículo 18 transitorio de la reforma constitucional en materia político-electoral que también convertirá a la PGR en la Fiscalía General de la República como órgano autónomo. Según el transitorio, Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, tenía 30 días para emitir el acuerdo de creación de la nueva fiscalía, pero el Constituyente no le fijó plazo al Senado para designar al titular, como tampoco lo hizo para la designación de quien encabezará la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

AVAL A LEYES, EN TIEMPO: CERVANTES; URGEN A ENVIAR INICIATIVAS

Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, descartó un periodo extraordinario para aprobar las leyes secundarias pendientes, aun cuando faltan 45 días para que termine el ordinario y no han llegado leyes complementarias. Confió en que antes de que termine abril sean aprobadas las leyes secundarias de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones, político-electoral y la energética. En entrevista, Cervantes dijo que en comparación con las reformas constitucionales, las complementarias tienen una enorme ventaja. "Para mí el reto de este periodo es un reto técnico, no político. Y la enorme ventaja es que todas estas (leyes) no caen en las mismas comisiones", explicó. Por su parte, Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, urgió al Ejecutivo federal a presentar sus iniciativas de leyes secundarias de la reforma político-electoral para iniciar la discusión del tema en San Lázaro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA SALAZAR)

LA PRÓXIMA SEMANA, RESPUESTA A LA ONU SOBRE DERECHOS HUMANOS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, informó que la próxima semana el gobierno mexicano dará respuesta oficial a las recomendaciones que en el Examen Periódico Universal (EPU) hizo el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el pasado 23 de octubre. El mandatario reveló que el gobierno federal trabaja en la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos y que, en breve, se presentará como el eje rector de carácter transversal que conjuntará los esfuerzos para consolidar la cultura de respeto y protección en la materia. En la Residencia Oficial de Los Pinos, donde recibió el informe anual de actividades 2013 de Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Peña Nieto adelantó que ese programa nacional contará por primera vez con indicadores y mecanismos de evaluación independientes. Además, resaltó que hay una baja en las quejas presentadas ante la CNDH contra la administración pública y que ha habido avances en la legislación para proteger las garantías individuales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y FERNANDO CAMACHO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, MIRIAM CASTILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

FRAUDES POR TODOS LADOS EN TRATOS DE OCEANOGRAFÍA: VIDEGARAY; EL CASO DIVIDE A LA BANCADA AZUL

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dijo que todas las instituciones públicas o privadas que tuvieron alguna relación con la empresa Oceanografía fueron afectadas por el fraude que se cometió y no solamente Petróleos Mexicanos (Pemex) o el grupo financiero Banamex. Señaló que organismos como los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y probablemente el Servicio de Administración Tributaria (SAT), también fueron afectados. Confirmó que ya fue intervenido el equipo de fútbol Gallos Blancos de Querétaro, a raíz del mismo proceso en contra de Oceanografía, aunque en este caso fue la Procuraduría General de la República (PGR) y aún no se transfiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). En tanto, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) dijeron no compartir el condicionamiento de que primero se esclarezca el caso de Oceanografía y luego se discuta la reforma energética y rechazaron que haya unanimidad para pedir la renuncia de Jorge Luis Preciado, su coordinador. Al respecto, Cecilia Romero, presidenta interina del blanquiazul, dijo que dicho condicionamiento no es una decisión tomada por la dirigencia nacional de ese partido, sino una expresión de los senadores que aún debe ser analizada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, VÍCTOR CARDOSO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4 Y 6, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y DANIEL VENEGAS)

DESARMAN A GRUPO DE HIPÓLITO MORA

Después de más de 60 horas de estar atrincherados, los autodefensas de Hipólito Mora entregaron sus armas al Ejército para que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán investigue si son las pistolas, rifles o los AK-47 con los que fueron asesinados Rafael Sánchez Moreno, el Pollo, y José Luis Torres Castañeda, el Niño, el viernes pasado. En tanto, José Manuel Míreles, líder de las autodefensas de Tepalcatepec, aseguró que no avanzarán más hasta que se termine la "limpia" en cada grupo de infiltrados; es decir, de los ex integrantes de Los Caballeros Templarios, quienes supuestamente están arrepentidos de sus actos sólo para proteger sus intereses y que hoy han tomado el control de algunos poblados. Por su parte, Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que los grupos de autodefensas con presencia en comunidades de Guerrero y Michoacán deben transitar a la legalidad, pues están fuera de ley. Al entregar a Enrique Peña Nieto, presidente de México, su Informe de Labores 2013, señaló que el origen de esos grupos es la fractura social y política, derivada de añejas desigualdades y de la desconfianza en las autoridades locales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y MP, P. 1, 22-23, MARCO ANTONIO CORONEL, FRANCISCO GARCÍA DAVISH Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RATIFICA DIPUTADA DENUNCIA POR "MOCHES" EN SAN LÁZARO

Zuleyma Huidobro González, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), acudió a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra Administración de Justicia de la Procuraduría General de la República (PGR) para ratificar la denuncia presentada en contra de Alejandro Méndez González, secretario técnico de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y legisladores que resulten responsables por actos de corrupción en la asignación del presupuesto para proyectos culturales. Huidobro González presentó pruebas de varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG) para ampliar la denuncia de hechos sobre extorsión que habría cometido Méndez González a Infolectura, asociación civil a la que solicitó un anticipo de 300 mil pesos para que fuera acreedora a los recursos presupuestales otorgados por dicha Comisión, y el 10% de los mismos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

RELEGAN TRES ESTADOS REFORMA EDUCATIVA

Baja California Sur, Oaxaca y Sinaloa no cumplieron con el plazo establecido para homologar sus leyes estatales con la federal en materia educativa. En tanto, Baja California, Morelos y Nuevo León modificaron ayer sus respectivas legislaciones educativas. Al respecto, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), advirtió que las entidades que no cumplieran con la armonización serían objeto de una controversia constitucional, aunque en la ley no se contempla sanción alguna. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

ACUMULA EL CHAPO OCHO JUICIOS EN SU CONTRA

Taíssia Cruz Parceró, jueza Cuarta de Distrito en Procesos Penales del Distrito Federal, dictó el octavo auto de formal prisión contra Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera por los delitos de delincuencia organizada y cohecho, por el caso de su fuga del Penal de Occidente, el 19 de enero de 2001. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, ABEL BARAJAS)

TRAMITA UN AMPARO GASTÓN AZCÁRRAGA

Gastón Azcárraga, ex presidente del Consejo de Administración de Mexicana de Aviación, promovió ante Martha Gabriela Sánchez Arroyo, jueza Séptima de Distrito en Amparo Penal, un recurso contra la orden de aprehensión librada en su contra por el presunto lavado de 198 millones de pesos por la venta de acciones de la empresa. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ABEL BARAJAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL GOBIERNO DE LAS DEMOCRACIAS/ ISIDRO H. CISNEROS

En México el Estado de derecho postula la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas, estrictamente apegadas a la Constitución y a la ley. Nace así la función electoral como atribución del Estado que representa la esencia misma del poder estatal. La regulación de las elecciones para la renovación periódica de los poderes públicos deriva de nuestra Constitución y se ejerce a través del régimen electoral, es decir, de la estructura institucional relativa a la materia electoral y que está conformada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que conoce y resuelve las acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes electorales, federales y locales; le sigue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y órgano especializado, permanente y colegiado para impartir justicia electoral; complementa el cuadro la autoridad administrativa encargada de organizar los procesos electorales y que está representada por el naciente Instituto Nacional Electoral que deberá ser independiente en sus decisiones y funcionamiento. Nuestro régimen político electoral tiene un fundamento constitucional dado que “es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática y federal” bajo la forma de gobierno de sistema presidencial. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 8, ISIDRO H. CISNEROS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

EXPEDIENTE POLÍTICO / LOS FINALISTAS PARA EL INE / JOSÉ CONTRERAS

Los coordinadores parlamentarios de los principales partidos representados en la Cámara de Diputados empiezan a perfilar ya a quien encabezará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Podemos dar por descartado que alguno de los cuatro consejeros electorales sobrevivientes del IFE se convierta en el presidente del nuevo órgano electoral. El presidente del Consejo General del INE será nombrado de una quinteta que casi seguramente estará integrada por los aspirantes Marcela González Salas, Néstor Vargas Solano, Arturo Sánchez Rodríguez, Arturo Bolio Cerdán y Jacinto Silva Rodríguez. Arturo Sánchez Gutiérrez, ex consejero electoral del IFE, está claramente identificado con el PAN y en específico con el controvertido operador político panista —también ex consejero— Juan Molinar Horcasitas. Otro que también tiene su corazón blanquiazul es Jacinto Silva Rodríguez, ex presidente de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Su proyección dentro del TEPJF se atribuye a la influencia del ex gobernador de Jalisco, emanado del PAN, Alberto Cárdenas. El presidente del naciente INE debe tener experiencia en la organización de procesos electorales y debe ser completamente ajeno a los intereses de los partidos políticos. Está en puerta la elección federal del 2015, que se inicia en octubre, y se requiere de un árbitro que garantice eficiencia e imparcialidad. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

¿NO QUE NO? / OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

Al referirse al informe presentado por la Comisión legislativa encargada de investigar el llamado “caso Monex” y el presunto rebase al tope de gastos de campaña de Enrique Peña Nieto por 4 mil 263 millones 835 mil 750 pesos, el autor comentó: “Esta cantidad no es muy diferente a la calculada en julio de 2012 por Movimiento Progresista al solicitar al IFE la invalidez de la elección presidencial. Entre las violaciones graves que se presentaron figuró el rebase de topes de campaña por más de 4 mil 500 millones de pesos. La invalidez de esa elección, con la información presentada, le correspondía finalmente al Tribunal Electoral, pero no hizo nada y dictaminó que tanto el PRI como su candidato habían ganado la elección. La ley electoral vigente para la elección de 2012 era y sigue siendo un galimatías al respecto. Para el periodo de campañas (no precampañas) los candidatos y los partidos que los apoyaban en 2012 sólo serían castigados, si rebasaban el tope de gastos, con sanciones económicas (multas). Esto es lo único que procede si la investigación de la Comisión legislativa es tomada en cuenta por las instancias correspondientes, comenzando por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con los datos aportados por la mencionada Comisión legislativa sobre el rebase de los topes de campaña queda al descubierto que Peña Nieto puede presumir muchas cosas, menos transparencia y equidad en la elección que lo llevó a Los Pinos. El Tribunal Electoral no puede presumir nada positivo, pero no hay sanción para sus miembros ni para los consejeros que todavía quedan del IFE y que ahora quieren ser consejeros del nuevo Instituto Nacional Electoral”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO)